

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-130



Fecha de ingreso:16-01-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-01-2025

Folio:2025-130
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE. MIRADOR NO. 4905 L2 M11 FRACC RESIDENCIAL CAMPESTRE II
Telefono:
Concepto: RENOVACIO DE LICENCIA 2024-24 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y DOS ANUNCIOS ADOSADOS F-6-12
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 15.60M. Y PANTALLA DE 3.60 X 3.06M.; ADOS 1 DE 13.13M X .80M DE 10.5M2, ADOS 2 DE 2.88M X 2.48M DE 7.14M 2.

Vigencia de póliza: 30-06-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-323-027-00002-00-0000
Propietario: RAMONA EVILIA BERTHA HERNANDEZ DE TREVIZO
Domicilio: AVE MIRADOR 4905 COLONIA CAMPESTRE II RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,257.10
4307010034	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	1,628.55
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 13,028.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2041 JAIR FRANCISCO SILVEYRA CHAPARRO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2025 10:24:38

Usuario:

Dirección: null

302c02141c378795af4e6b731d7e9b3bf69099263153cbd7021419ffffa10a08b3accaae1130605cbd89da363848